

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCEANTRANS S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada Av. P. J. Menéndez Edif. The Point Piso 24 Ofic. 2401, se reúnen los accionistas de la compañía OCEANTRANS SA. En representación de la compañía CONSORCONSTRU SA: el Señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; En representación de la compañía CONSTRULOXI SA el Señor Augusto Zamora Urquiza, propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Steven Ali Zamora Bravo, en su calidad de Gerente Legal de la Compañía. - Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;.-A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía; el cual es aprobado por sus accionistas la Compañía CONSORCONSTRU con el 50% de las acciones y la compañía CONSTRULOXI S.A. con el 50% del capital accionario se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas CONCORCONSTRU con el 50% de las acciones y CONSTRULOXI CON 50% del capital accionario, la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente

sesión, siendo las doce horas con quince minutos. - Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



Stalyn Zamora Bravo  
CONSORCONSTRU S.A.  
Accionista



Augusto Zamora Urquiza  
CONSTRULOXI S.A.  
Accionista



Stalyn Zamora Bravo  
CONSORCONSTRU S.A.  
Presidente de la junta



Steven Zamora Bravo  
Secretario-Gerente General

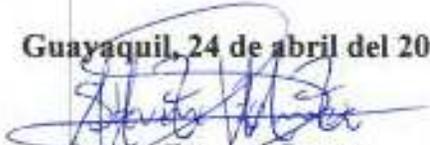
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCEANTRANS S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada Av. P. J. Menendez Edif. The Point Piso 24 Ofic. 2401, se reúnen los accionistas de la compañía **OCEANTRANS SA**, En representación de la compañía **CONSORCONSTRU SA**; el Señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; En representación de la compañía **CONSTRULOXI SA** el Señor Augusto Zamora Urquiza propietaria de (400) cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, el señor Stalyn Eduardo Zamora Bravo, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Steven Ali Zamora Bravo, en su calidad de Gerente Legal de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma **OCHOCIENTOS CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00)**, en un total de acciones de (800.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- **Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018;** 2.- **Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.-** 3.- **Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**-A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente, la Secretaría da lectura al Informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas la Compañía **CONSORCONSTRU** con el 50% de las acciones y la compañía **CNSTRULOXI S.A.** con el 50% del capital accionario se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas **CONCORCONSTRU** con el 50% de las acciones y **CONSTRULOXI CON** 50% del capital accionario, la Junta No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el secretario, misma que es, aprobada por los presentes.. - El Presidente entonces

declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas con quince minutos. - Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica. -f) Stalyn Zamora Bravo – Accionista; f) Eduardo Zamora Urquiza-Accionista f) Stalyn Zamora Bravo – Presidente; f) Steven Zamora Bravo– Secretario – Gerente General, quien certifica.-

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 24 de abril del 2019



Steven Zamora Bravo

Secretario – Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEANTRANS S.A.  
CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
DIECINUEVE-----**

1. La compañía CONSORCOSNTRU S.A., propietaria de **(400) cuatrocientas acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La compañía CONSTRULOXI S.A., propietario de **(400) cuatrocientas acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
3. El señor Steven Zamora Bravo Representante Legal de la compañía OCEANTRANS S.A.

Guayaquil, abril 24 del 2019.



Stalyn Zamora Bravo  
CONSORCONSTRU S.A.  
Accionista



Steven Zamora Bravo  
OCENATRANS S.A.  
Gerente General



Augusto Zamora Urquiza  
CONSTRULOXI S.A.  
Accionista

.....